

Expediente

580/2022 - 14

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1743 - CIETEL SA- Solicita información sobre servicios en la Ciudad de Canelones.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: CIETEL SA Fecha ingresado: 13/05/2022 Información req.: Solicito información de sus servicios por motivo de obras de canalización para U... Número: 01743 CI: 216958850010

Extractado

SIP: N° 1743 - CIETEL SA- Se solicita información sobre servicios en la Ciudad de Canelones.-

Decreto

Montevideo, 1 de julio de 2022.

R.S.G. N° 213/2022

VISTO: la petición formulada por la Empresa CIETEL S.A., en la cual solicita información sobre servicios de OSE en la Ciudad de Canelones para obras de canalización para UTE, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa, a través de la Gerencia Región Centro, Jefatura Técnica de Canelones Oeste (Canelones), brinda la información disponible sobre lo solicitado en los pasos electrónicos Nos.: 5 y 12.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la Empresa CIETEL S.A., relativo a información sobre servicios de OSE en la Ciudad de Canelones.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 05/07/2022 16:09:46 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-